

MENDOZA, 08 NOV 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 37430/2023, en el que el Director de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", solicita se acrediten los cursos aprobados por el doctorando Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL, realizados en otra carrera de posgrado o Instituciones Universitarias reconocidas;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 322/2022-CD en su Artículo 1° se aprueba el "Instructivo para la Gestión Académica de Posgrado", detallando en su Anexo I (3.8.1) el procedimiento para la acreditación de cursos realizados en otras Carreras de Posgrados o Instituciones Universitarias reconocidas.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 38/2012-CS y 33/2012-R y las Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al Ing. Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL (CI 0103713897), las actividades curriculares que se mencionan a continuación, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 36/2014-CS – Plan de Estudio de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial":

CURSO

HORAS

• Aspectos metodológicos y prácticos en la elaboración de textos científico- académicos	40
• Gestión de la Estrategia	40
• Calidad y Gestión de Clientes	40
• Grupos de Interés	40
• Indicadores de Rendimiento	40
• Auditoría y Evaluación	40
• Metodología de la Investigación	40
• Curso Internacional de Evaluación y Calidad Universitaria (CICEU)	40
• Dirección y Gestión de Universidades	40
• Estancia Doctoral Instituto de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería – UNCuyo	40

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 684/2023




Dr. ING. OSCAR OSCAR CAVARELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


ING. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA CUETI
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA